MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

CONTRATACION DIRECTA N° 22/2014
"SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES"

PROGRAMA DE ACCION

CONTRATO Nº 05/2014

"NUEVO AMANECER"

ID Nº 272.391

AÑO 2.014

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

CONTRATO N° 05/2014

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL; para el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- SENASA domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, representada para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones ***ING. MAE SERGIO RAMON BARRIOS HEYN*** designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013 y por el Director General de la Dirección de Administración y Finanzas ***LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME*** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***"NUEVO AMANECER"***, RUC N° 486642-8 domiciliada en Del Maestro N° 2964 c/ Concejal Vargas B° Herrera, Teléfono N° 021 601-721 República del Paraguay, representada para este acto por el ***SEÑOR JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA***, con Cédula de Identidad N° 486.642 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS GASTRONOMICOS Y CEREMONIALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"Servicio Gastronómicos y Ceremoniales".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2014	*2*	*020*	*02*	*00*	*280*	*10*	*1*	*99*	*25.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 272.391

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 22/2014 convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para; el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 585 de fecha 9 de Julio de 2014 y rectificada por la Resolución D.G.O.C Nº 626 de fecha 17 de Julio de 2014.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espinola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

Juan Carlos Espinola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 1 kg.)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
3	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas light de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	Coca Cola	Pya.	Unidad	Botella	1	4.375	4.375
4	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	Coca Cola	Pya.	Unidad	Botella	1	4.375	4375
5	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 2 litros o más en envase no retornable, varios sabores).	Coca Cola	Pya.	Unidad	Botella	1	10.625	10.625
6	90101603-007	Provisión de torta (decorada y con relleno por 1kg).	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	43.750	43.750
7	90101603-007	Provisión de torta helada (sabores a elegir: crema de frutilla, crema americana, crema de chocolate, etc., por1 kg).	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	56.250	56.250
8	90101603-004	Provisión de galletitas dulces en paquete de 500 gr.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	9.375	9.375
9	90101603-004	Provisión de galletitas saladas en paquete de 200 gr.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	4.375	4.375
10	90101603-004	Provisión de medialuna por unidad	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	1.875	1.875
11	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales (por litro)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

12	90101603-003	Provisión de sándwich de verdura	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	4.375	4.375
13	90101603-035	Provisión de sándwich de jamón y queso	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	4.375	4.375
14	90101603-003	Provisión de mixto caliente	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	4.375	4.375
15	90101603-003	Provisión de sándwich de lomito completo (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
16	90101603-003	Provisión de sándwich de lomito simple (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
17	90101603-003	Provisión de pizzeta individuales	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
18	90101603-003	Provisión de sándwich de milanesa	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
19	90101603-003	Provisión de tarta de jamón y queso	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	8.750	8.750
20	90101603-003	Provisión de tarta de cebolla	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	8.750	8.750
21	90101603-003	Provisión de tarta de acelga	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	8.750	8.750
22	90101603-003	Provisión de tarta de pollo	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	8.750	8.750
23	90101603-003	Provisión de empanada al horno de carne.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
24	90101603-003	Provisión de empanada al horno de pollo.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
25	90101603-003	Provisión de empanada al horno de jamón y queso.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
26	90101603-003	Provisión de empanada al horno napolitana.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
27	90101603-003	Provisión de empanada frita de carne.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	3.750	3.750

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayala
NUEVO AMANECER
Consultor Internacional para Desarrollo

28	90101603-003	Provisión de empanada frita de pollo.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	3.750	3.750
29	90101603-003	Provisión de empanada frita de jamón y queso.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	3.750	3.750
30	90101603-003	Provisión de empanada frita de huevo.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	3.750	3.750
31	90101603-999	Almuerzo o cena económico: (precio por persona) Opciones: -Pollo al horno con verduras y ensaladas o puré de papas,-Lomito relleno con ensaladas o puré de papas,-Milanesa de carne vacuna de primera con ensaladas o guarnición, -Milanesa de pollo con ensaladas o guarnición, -Ravioles con salsa de pollo y/o carne, -Bife a caballo (papa, cebolla y dos huevos), -Strogonoff de carne con arroz. Más 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 300 ml.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	35.625	35.625
32	90101603-003	Provisión de fugaza	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	8.750	8.750
33	90101603-003	Provisión de hamburguesa completo (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
34	90101603-003	Provisión de hamburguesa simple (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
35	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Bolsa	1	7.500	7.500
36	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Bolsa	1	31.250	31.250
37	90101603-017	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Paquete	1	4.375	4.375
38	90101603-018	Provisión de Cocido Negro (por litro)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	16.250	16.250

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

39	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche (por litro)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	16.250	16.250
40	90101603-022	Provisión de Café negro (por litro)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	16.250	16.250
41	90101603-023	Provisión de Café c/ leche (por litro)	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Evento	1	16.250	16.250
42	90101603-038	Provisión de yerba, en paquete de 500 gr.	Pajarito	Pya.	Unidad	Paquete	1	8.750	8.750
43	90101603-022	Provisión de Café Instantáneo en frasco de vidrio de 200 gr. Como mínimo.	Nescafe	Brasil	Unidad	Frasco	1	31.250	31.250
44	90101603-014	Provisión de Azúcar blanca, en paquete de 1 Kg.	Nuevo Amanecer	Pya.	Unidad	Paquete	1	6.250	6.250
45	90101603-006	Provisión de Jugo en envase tetra pack de 1 litro. Sabores: Naranja, Durazno, Manzana, Pera.	Watts	Pya	Unidad	Unidad	1	6.875	6.875
46	90101603-030	Provisión de Chocolatada en envase de 1 litro	Trébol	Pya	Unidad	Unidad	1	7.500	7.500
47	90101603-020	Provisión de Leche descremada en envase tetra pack de 1 litro	Trébol	Pya	Unidad	Unidad	1	6.250	6.250
48	90101603-020	Provisión de Leche entera en envase tetra pack de 1 litro	Trébol	Pya	Unidad	Unidad	1	6.250	6.250
49	90101603-014	Provisión de Edulcorante, en frasco de 250 ml.	Edulpar	Pya	Unidad	Frasco	1	5.000	5.000
50	90101603-020	Provisión de Te, en Cajas de 20 saquitos individuales de té negro.	Guarani	Pya	Unidad	Cajas	1	15.000	15.000
51	90101603-999	Almuerzo o cena para eventos especiales: (precio por persona) Entrada: chorizos varios, con mandioca. Plato de fondo: Servicio de asado a la parrilla acompañados con mandioca y pan. Carnes: rabadilla, peceto, vacío, costilla. Ensaladas: mixta, alemana, rusa, arroz multicolor. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	67.500	67.500

Lic. Sergio Roberto Forte Bareiro
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. [illegible]
Director General
Dirección General de Contrataciones

Juan Carlos Espínola Ayal
Asesor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

52	90101603-999	Almuerzo o cena para eventos especiales:(precio por persona) Entrada: Salpicón de ave/ albondiguita en cazuelas/choricitos al vino, (una opción a elegir). Acompañados con pancitos chips. Plato de fondo: Festival de Pastas: lasaña de carne, canelones de choclo, ñoquis, ravioles de carne, pollo y verdura. Salsas: roja, blanca y al pesto. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	73.750	73.750
53	90101603-001	Buffet de comida caliente por persona: albondiguitas, choricitos al vino, pecetos, strogonoff de carne o pollo con arroz y papa a la crema, pollo, tartas, pastas, lomito con salsa de champignon, cerdo al horno con arroz al curry.1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	73.750	73.750
54	90101603-002	Buffet de comida fría por persona: pecetos, rodajas de cerdo, tartas, pechugas de pavo, jamón glasé, lengua a la vinagreta, ensalada de arroz, ensalada rusa, ensalada alemana, ensalada de verduras frescas, panaché de verduras. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	80.000	80.000
55	90101603-999	Buffet por persona: Milanesa de Pescado, con guarnición o ensaladas. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	86.250	86.250
56	90101603-028	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 gms).	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Paquete	1	15.625	15.625

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MARIA E. SOLDANO
Directora General de Gestión
Dirección Operativa de Contrataciones
MSP y BS

Juan Carlos Espínola Ayala
Asesor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

57	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	87.500	87.500
58	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con gas de 500 ml	Torrente	Pya	Unidad	Botella	1	3.000	3.000
59	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas de 500 ml.	Torrente	Pya	Unidad	Botella	1	3.000	3.000
60	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con gas de 2 Lts.	Torrente	Pya	Unidad	Botella	1	5.000	5.000
61	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas de 2 Lts.	Torrente	Pya	Unidad	Botella	1	5.000	5.000
62	90101603-006	Provisión de Agua Tónica de 500 ml.	Best	Pya	Unidad	Botella	1	3.500	3.500
63	90151802-002	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	70.000	70.000
64	90151802-002	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	284.000	284.000
65	90151802-004	Provisión de Pollerón	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	18.750	18.750
66	90151802-004	Provisión de Mantel para mesa redonda	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
67	90151802-004	Provisión de Mantel para tablón	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
68	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	3.000	3.000
69	90151802-006	Provisión de sillas metálicas	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	5.000	5.000
70	90151802-010	Provisión de cucharitas	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
71	90151802-010	Provisión de cuchillo	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
72	90151802-010	Provisión de tenedor	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
73	90151802-011	Provisión de vasos de Vidrio	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
74	90151802-015	Provisión de plato playo	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.500	1.500
75	90151802-019	Servicios de mozo por hora.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	162.500	162.500
76	90151802-020	Provisión de Tablón	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
77	90151802-021	Provisión de mesa redonda	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	12.500	12.500
78	90151802-037	Provisión de tazas con platillos	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	1.875	1.875
79	90151802-023	Tachos para hielo	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	7.500	7.500

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espinola Aya
Consultor Internacional para Desarr

80	90151802-042	Arreglos florales para mesa principal, 80 cm de largo x 20 cm de ancho aproximadamente, en forma ovalada, realizado con flores y follaje surtidos.	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	Evento	1	100.000	100.000
81	90151802-056	Alfombras: Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Nuevo Amanecer	Pya	Unidad	m²	1	27.500	27.500
TOTAL GENERAL									1.955.250

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000) y el monto máximo es de Guaraníes Setenta millones (Gs. 70.000.000).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Cte Cte M/L N° 25-155159 7 - Sudameris Bank.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de firma del Contrato hasta el 30 de junio de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

- ✓ SEDE CENTRAL: UBICADO SOBRE LAS CALLES MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 796 C/ TACUARY. – ASUNCIÓN.
- ✓ SEDE PROYECTOS 1: UBICADO SOBRE LAS CALLES 25 DE MAYO Nº 825 C/ TACUARY. – ASUNCIÓN.
- ✓ SEDE SAN LORENZO: UBICADO SOBRE LA AV. EUGENIO A. GARAY Nº 152 C/ VIRGEN DEL ROSARIO. – SAN LORENZO.
- ✓

LAS PROVISIONES SE REALIZARÁN EN EL LUGAR QUE INDIQUE EL SENASA, PUDIENDO SER DESIGNADO CUALQUIER PUNTO DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA.

LOS PEDIDOS PODRÁN SER REALIZADOS EN EL HORARIO DE 07:00 HS A 18:00 HS DE LUNES A SÁBADOS, LA CONVOCANTE DESIGNARA A LA PERSONA AUTORIZADA POR MEDIO ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO (INSTITUCIONAL) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PEDIDOS Y/O SERVICIOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER NECESARIAMENTE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL HORARIO EN TODO MOMENTO (ENTREGA DE LOS BOCADITOS Y/O EVENTO EN EL LUGAR QUE LA CONVOCANTE DESIGNE), Y QUEDA CARGO DEL PROVEEDOR LA ENTREGA DE LOS PEDIDOS.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAPE Sergio Barrios
Director General
Dirección Gerencial de Contrataciones

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Nacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados (bandeja de 100 unidades)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces (bandeja de 1 kg.)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
3	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas light de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	Pya.	Unidad	Botella	Unidad	1
4	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 1/2 litro en envase no retornable, varios sabores).	Pya.	Unidad	Botella	Unidad	1
5	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias (gaseosas de 2 litros o más en envase no retornable, varios sabores).	Pya.	Unidad	Botella	Unidad	1
6	90101603-007	Provisión de torta (decorada y con relleno por 1kg).	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
7	90101603-007	Provisión de torta helada (sabores a elegir: crema de frutilla, crema americana, crema de chocolate, etc., por 1kg).	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
8	90101603-004	Provisión de galletitas dulces en paquete de 500 gr.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
9	90101603-004	Provisión de galletitas saladas en paquete de 200 gr.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
10	90101603-004	Provisión de medialuna por unidad	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
11	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales (por litro)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
12	90101603-003	Provisión de sándwich de verdura	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
13	90101603-035	Provisión de sándwich de jamón y queso	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
14	90101603-003	Provisión de mixto caliente	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
15	90101603-003	Provisión de sándwich de lomito completo (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
16	90101603-003	Provisión de sándwich de lomito simple (pan, lomito, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
17	90101603-003	Provisión de pizzeta individuales	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
18	90101603-003	Provisión de sándwich de milanesa	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
19	90101603-003	Provisión de tarta de jamón y queso	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
20	90101603-003	Provisión de tarta de cebolla	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
21	90101603-003	Provisión de tarta de acelga	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
22	90101603-003	Provisión de tarta de pollo	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
23	90101603-003	Provisión de empanada al horno de carne.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
24	90101603-003	Provisión de empanada al horno de pollo.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
25	90101603-003	Provisión de empanada al horno de jamón y queso.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1

Lic. Sergio Rolando Forte Rigolone
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Arq. MAVE Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

Juan Carlos Espínola Aya
Consultor Internacional para Desarrol
NUEVO AMANECER

26	90101603-003	Provisión de empanada al horno napolitana.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
27	90101603-003	Provisión de empanada frita de carne.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
28	90101603-003	Provisión de empanada frita de pollo.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
29	90101603-003	Provisión de empanada frita de jamón y queso.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
30	90101603-003	Provisión de empanada frita de huevo.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
31	90101603-999	Almuerzo o cena económico: (precio por persona) Opciones: -Pollo al horno con verduras y ensaladas o puré de papas,-Lomito relleno con ensaladas o puré de papas,-Milanesa de carne vacuna de primera con ensaladas o guarnición, -Milanesa de pollo con ensaladas o guarnición, -Ravioles con salsa de pollo y/o carne, -Bife a caballo (papa, cebolla y dos huevos), -Strogonoff de carne con arroz. Más 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 300 ml.	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
32	90101603-003	Provisión de fugaza	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
33	90101603-003	Provisión de hamburguesa completo (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, huevo, mayonesa, kétchup)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
34	90101603-003	Provisión de hamburguesa simple (pan, hamburguesa, lechuga, tomates, jamón, queso, mayonesa, kétchup)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
35	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 3 kg)	Pya.	Unidad	Bolsa	Unidad	1
36	90101603-016	Provisión de hielo en cubo (bolsa de 25 kg)	Pya.	Unidad	Bolsa	Unidad	1
37	90101603-017	Provisión de panificados (paquete de 12 pancitos)	Pya.	Unidad	Paquete	Unidad	1
38	90101603-018	Provisión de Cocido Negro (por litro)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
39	90101603-019	Provisión de Cocido c/ leche (por litro)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
40	90101603-022	Provisión de Café negro (por litro)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
41	90101603-023	Provisión de Café c/ leche (por litro)	Pya.	Unidad	Evento	Unidad	1
42	90101603-038	Provisión de yerba, en paquete de 500 gr.	Pya.	Unidad	Paquete	Unidad	1
43	90101603-022	Provisión de Café Instantáneo en frasco de vidrio de 200 gr. Como mínimo.	Brasil	Unidad	Frasco	Unidad	1

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Aya
Consultor Internacional para Desarro
NUEVO AMANECER

44	90101603-014	Provisión de Azúcar blanca, en paquete de 1 Kg.	Pya.	Unidad	Paquete	Unidad	1
45	90101603-006	Provisión de Jugo en envase tetra pack de 1 litro. Sabores: Naranja, Durazno, Manzana, Pera.	Pya	Unidad	Unidad	Unidad	1
46	90101603-030	Provisión de Chocolatada en envase de 1 litro	Pya	Unidad	Unidad	Unidad	1
47	90101603-020	Provisión de Leche descremada en envase tetra pack de 1 litro	Pya	Unidad	Unidad	Unidad	1
48	90101603-020	Provisión de Leche entera en envase tetra pack de 1 litro	Pya	Unidad	Unidad	Unidad	1
49	90101603-014	Provisión de Edulcorante, en frasco de 250 ml.	Pya	Unidad	Frasco	Unidad	1
50	90101603-020	Provisión de Te, en Cajas de 20 saquitos individuales de té negro.	Pya	Unidad	Cajas	Unidad	1
51	90101603-999	Almuerzo o cena para eventos especiales: (precio por persona) Entrada: chorizos varios, con mandioca. Plato de fondo: Servicio de asado a la parrilla acompañados con mandioca y pan. Carnes: rabadilla, peceto, vacío, costilla. Ensaladas: mixta, alemana, rusa, arroz multicolor. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
52	90101603-999	Almuerzo o cena para eventos especiales:(precio por persona) Entrada: Salpicón de ave/ albondiguita en cazuelas/choricitos al vino, (una opción a elegir). Acompañados con pancitos chips. Plato de fondo: Festival de Pastas: lasaña de carne, canelones de choclo, ñoquis, ravioles de carne, pollo y verdura. Salsas: roja, blanca y al pesto. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
53	90101603-001	Buffet de comida caliente por persona: albondiguitas, choricitos al vino, pecetos, strogonoff de carne o pollo con arroz y papa a la crema, pollo, tartas, pastas, lomito con salsa de champignon, cerdo al horno con arroz al curry.1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

54	90101603-002	Buffet de comida fría por persona: pecetos, rodajas de cerdo, tartas, pechugas de pavo, jamón glasé, lengua a la vinagreta, ensalada de arroz, ensalada rusa, ensalada alemana, ensalada de verduras frescas, panaché de verduras. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
55	90101603-999	Buffet por persona: Milanesa de Pescado, con guarnición o ensaladas. 1 gaseosa de 500 ml. O 1 jugo de frutas naturales de 500 ml.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
56	90101603-028	Provisión de chipa (chipitas en paquete de 500 gms).	Pya	Unidad	Paquete	Unidad	1
57	90101603-037	Provisión de chipa guazú o sopa (en asadera grande)	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
58	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con gas de 500 ml	Pya	Unidad	Botella	Unidad	1
59	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas de 500 ml.	Pya	Unidad	Botella	Unidad	1
60	90101603-024	Provisión de Agua Mineral con gas de 2 Lts.	Pya	Unidad	Botella	Unidad	1
61	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas de 2 Lts.	Pya	Unidad	Botella	Unidad	1
62	90101603-006	Provisión de Agua Tónica de 500 ml.	Pya	Unidad	Botella	Unidad	1
63	90151802-002	Provisión de Toldos 3 metros x 3 metros.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
64	90151802-002	Provisión de Toldos 6 metros x 6 metros.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
65	90151802-004	Provisión de Pollerón	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
66	90151802-004	Provisión de Mantel para mesa redonda	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
67	90151802-004	Provisión de Mantel para tablón	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
68	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
69	90151802-006	Provisión de sillas metálicas	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
70	90151802-010	Provisión de cucharitas	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
71	90151802-010	Provisión de cuchillo	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
72	90151802-010	Provisión de tenedor	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
73	90151802-011	Provisión de vasos de Vidrio	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
74	90151802-015	Provisión de plato playo	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
75	90151802-019	Servicios de mozo por hora.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
76	90151802-020	Provisión de Tablón	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
77	90151802-021	Provisión de mesa redonda	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
78	90151802-037	Provisión de tazas con platillos	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
79	90151802-023	Tachos para hielo	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
80	90151802-042	Arreglos florales para mesa principal, 80 cm de largo x 20 cm de ancho aproximadamente, en forma ovalada, realizado con flores y follaje surtidos.	Pya	Unidad	Evento	Unidad	1
81	90151802-056	Alfombras: Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Pya	Unidad	m²	Unidad	1

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

ACLARACIONES:

BOCADITOS SALADOS:
LOS PEDIDOS SE REALIZARÁN CON HASTA 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN. LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER EN BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE DE HASTA 50 UNID. EN CADA UNA Y EN PILOTINES INDIVIDUALES.
LAS 100 UNIDADES DE BOCADITOS SALADOS DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE:
SANDWICHITOS DE VERDURA.
EMPANADITA DE CARNE.
EMPANADITA DE POLLO.
TARTALETITAS DE VARIOS GUSTOS.
CHIP DE CARNE FRÍA.
CHIP DE POLLO.
MILANESITAS DE CARNE.
MILANESITAS DE POLLO.
CROQUETITAS.

BOCADITOS DULCES (PRECIO X KILO):
LOS PEDIDOS SE REALIZARÁN CON HASTA 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN. LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER EN BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE DE HASTA 50 UNID. EN CADA UNA Y EN PIROTINES INDIVIDUALES.
1 KILOGRAMO DE BOCADITOS DULCES DEBEN CONTENER COMO MÍNIMO.
TARTALETAS CON DULCE/MERMELADA O FRUTAS.
PALMERITAS
ALFAJORCITOS DE MAICENAS C/ RELLENO DE DULCE DE LECHE
MEDIALUNITAS DULCES SIN RELLENO
GALLETITA C/RELLENO DE DULCE DE LECHE
MIL HOJAS C/RELLENO DE DULCE DE LECHE
CAÑONCITOS C/RELLENO DE DULCE DE LECHE
GALLETITAS RELLENO DE DULCE DE LECHE C/ COBERTURA DE CHOCOLATE

CHIPITAS:
CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN EN ARGOLLITAS (PRECIO X 500 GR.) (CANTIDAD MÍNIMA POR LA PORCIÓN: 72 CHIPITAS).

BEBIDAS EN GENERAL:
LAS BEBIDAS GASEOSAS, DEBERÁN SER SIN ALCOHOL, DE SABORES VARIOS (COLA, NARANJA, POMELO, PIÑA, LIMÓN) INCLUYENDO BEBIDAS DE BAJAS CALORÍAS, EN BOTELLAS DE PLÁSTICO DE 500 ML. Y DE 2 LITROS COMO MÍNIMO, TAPA ROSCA.
EL AGUA MINERAL, DEBERÁ SER CON O SIN GAS SEGÚN NECESIDAD, EN BOTELLA CON TAPA ROSCA DE 500 ML. Y 2 LITROS COMO MÍNIMO, Y PARA EL EFECTO DEBERÁ PROVEERSE DE VASOS PLÁSTICOS, SEGÚN NECESIDAD.
EL CAFÉ Y/O COCIDO DEBERÁ SER NEGRO SIN AZÚCAR EN TERMOS DE UNO O DOS LITROS CONFORME SE SOLICITE PARA CADA EVENTO, Y PARA EL EFECTO DEBERÁ PROVEERSE SOBRECITOS INDIVIDUALES DE AZÚCAR Y EDULCORANTE EN POLVO, INCLUYENDO LOS INSUMOS PARA INTEGRAR LOS ENDULZANTES CON EL LÍQUIDO.
LOS JUGOS DEBERÁN SER 100% NATURALES DE FRUTAS LICUADAS O EXPRIMIDAS (DURAZNO, NARANJA, FRUTILLA, PIÑA, MELÓN, POMELO) ENTREGADOS EN JARRAS DE VIDRIO O ALUMINIO DE UN LITRO COMO MÍNIMO, PARA EL EFECTO DEBERÁ PROVEERSE SOBRECITOS INDIVIDUALES DE AZÚCAR Y EDULCORANTE EN POLVO, INCLUYENDO LOS INSUMOS PARA INTEGRAR LOS ENDULZANTES CON EL LÍQUIDO.

ALMUERZO O CENA ECONÓMICO:
SEGÚN LA OPCIÓN SOLICITADA, EN EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR INCLUIDO, LA PROVISIÓN DE BANDEJAS Y FUENTES, CUBIERTOS EN GENERAL, VASOS, COPAS, PLATOS, PLATILLITOS, SERVILLETAS DE PAPEL, HIELO, CHAMPAÑERAS, HIELERAS, SALERO, TAZAS CON PLATILLITOS, POSA PLATO, CALENTADOR PARA PASTA O BUFETERA Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA EL BUEN SERVICIO.

ADEMÁS DEBEN INCLUIR ADEREZOS (ACEITE DE OLIVA, VINAGRE, QUESO RALLADO, MAYONESA, KÉTCHUP, SALSA PICANTE, MOSTAZA, UNIDADES DE LIMÓN, SAL Y ESCARBADIENTES).

ALMUERZOS O CENAS PARA EVENTOS ESPECIALES:
OPCIÓN 1:
ENTRADA: CHORIZOS VARIOS, CON MANDIOCA

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayal
Consultor Internacional para Desarrollo
NUEVO AMANECER

PLATO DE FONDO: SERVICIO DE ASADO A LA PARRILLA ACOMPAÑADOS CON MANDIOCA Y PAN.
CARNES: RABADILLA, PECETO, VACÍO, COSTILLA.
ENSALADAS Y/O GUARNICIÓN: MIXTA, ALEMANA, RUSA, ARROZ MULTICOLOR.
1 GASEOSA DE 500 ML. O 1 JUGO DE FRUTAS NATURALES DE 400 ML.
OBSERVACIÓN: EN SU PRESUPUESTO DEBE ESTAR INCLUIDO EL SERVICIO DE MOZOS Y CANTINEROS Y LA PROVISIÓN DE BANDEJAS Y FUENTES, CUBIERTOS EN GENERAL, VASOS, COPAS, PLATOS, PLATILLITOS, SERVILLETAS DE PAPEL, HIELO, CHAMPAÑERAS, HIELERAS, PARRILLITAS PARA MESA, SALERO, TAZAS CON PLATILLITOS, POSA PLATO, CALENTADOR PARA PASTA O BUFETERA Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA EL BUEN SERVICIO.
OPCIÓN 2:
ENTRADA: SALPICÓN DE AVE/ ALBONDIGUITA EN CAZUELAS/CHORICITOS AL VINO, (UNA OPCIÓN A ELEGIR). ACOMPAÑADOS CON PANCITOS CHIPS
PLATO DE FONDO: FESTIVAL DE PASTAS: LASAÑA DE CARNE, CANELONES DE CHOCLO, ÑOQUIS, RAVIOLES DE CARNE, POLLO Y VERDURA. SALSAS: ROJA, BLANCA Y AL PESTO.
1 GASEOSA DE 500 ML. O 1 JUGO DE FRUTAS NATURALES DE 400 ML.
OBSERVACIÓN: EN SU PRESUPUESTO DEBE ESTAR INCLUIDO EL SERVICIO DE MOZOS Y CANTINEROS Y LA PROVISIÓN DE BANDEJAS Y FUENTES, CUBIERTOS EN GENERAL, VASOS, COPAS, PLATOS, PLATILLITOS, SERVILLETAS DE PAPEL, HIELO, CHAMPAÑERAS, HIELERAS, PARRILLITAS PARA MESA, SALERO, TAZAS CON PLATILLITOS, POSA PLATO, CALENTADOR PARA PASTA O BUFETERA Y TODO ELEMENTO NECESARIO PARA EL BUEN SERVICIO.
AMBAS OPCIONES DEBEN INCLUIR ADEREZOS (ACEITE DE OLIVA, VINAGRE, QUESO RALLADO, MAYONESA, KÉTCHUP, SALSA PICANTE, MOSTAZA, UNIDADES DE LIMÓN, SAL Y ESCARBADIENTES).
CADA PLATO DEBE INCLUIR:
1 PLATO DE ENTRADA
1 PLATO PRINCIPAL (COMO MÍNIMO 300 GRS. LA PORCIÓN DE CARNE)*.
1 GUARNICIÓN (COMO MÍNIMO 300 GRS. LA PORCIÓN) **
2 PANCITOS
* SI ES PASTA SE CALCULARA 600 GRS.

** SI LAS ENSALADAS SON DE PAPA O ARROZ, DEBERÁN PESAR 200 GRS.

PLAN DE TRABAJO:

LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS DEBERÁN INCLUIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS UTENSILIOS NECESARIOS Y DEMÁS SERVICIOS.
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ SOLICITADA POR MEDIO ESCRITO (ORDEN DE SERVICIO Y/O NOTAS OFICIALES), POR CADA EVENTO EN PARTICULAR, EN LA CUAL SE AUTORIZARA LA ORGANIZACIÓN DEL MISMO Y SE DISPONDRÁ LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE.
LA PROVISIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, Y EN LAS DIRECCIONES DETALLADAS EN LA MISMA.

PLAN DE ENTREGA:

LA CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS VEINTE Y CUATRO (24) HORAS A PARTIR DE LA SOLICITUD.
LOS PLAZOS ÚNICAMENTE SERÁN PRORROGABLES POR MOTIVOS PLENAMENTE JUSTIFICADOS, FUNDADO EN CAUSAS DE FUERZA MAYOR O VOLUMEN DE TRABAJOS SOLICITADOS, DE TAL MANERA QUE IMPIDA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO. EN AMBOS CASOS, LA PRORROGA DEBERÁ ESTAR AUTORIZADA POR LA CONTRATANTE.
LOS SERVICIOS DEBERÁN ESTAR CULMINADOS Y ENTREGADOS PARA CADA EVENTO EN PARTICULAR COMO MÍNIMO 1(UNA) HORA ANTES DEL INICIO DEL MISMO. SE ACLARA QUE EL PLAZO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE SE REFIERE A LOS BOCADITOS EN GENERAL, PARA LOS DEMÁS CASOS SE FIJARAN DE ACUERDO AL EVENTO.

EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN VEHÍCULOS ADECUADOS Y REFRIGERADOS, A FIN DE GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD Y SALUBRIDAD DE LOS MISMOS.
LOS UTENSILIOS A SER PROVEÍDOS DEBERÁN SER DE METAL, HIGIÉNICOS Y ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Aya
Consultor Internacional para Desarro
NUEVO AMANE

FISCALIZACIONES

EN TODAS SUS RELACIONES CON EL CONTRATISTA, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL SENASA ESTARÁ REPRESENTADO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, O DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) POR DICHA JEFATURA, LA QUE SE HARÁ CONOCER POR ESCRITO AL CONTRATISTA, QUIEN TENDRÁ A SU CARGO EL ENCAMINAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN.

8. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES.

La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: EN CASO DE REGISTRARSE VARIACIONES EN LOS COSTOS DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA, ÉSTE TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR REAJUSTES DE PRECIO. LOS REAJUSTES ESTARÁN SIEMPRE ACORDE CON LO DISPUESTO ART. 61º DE LA LEY Nº 2051/03 Y ART. 84º DEL DECRETO Nº 21.909/03, ES DECIR:

CUANDO SE REGISTRÉ UN AUMENTO DEL IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR) EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO). ASIMISMO, EL PRECIO DE LA OFERTA REAJUSTADA NO PODRÁ SUPERAR LOS LÍMITES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN APLICADA EL PRESENTE LLAMADO. LOS REAJUSTES NO SERÁN APLICADOS SI LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS SE ENCONTRASE EN MORA. LOS PAGOS POR REAJUSTES SERÁN ABONADOS COMO PAGO FINAL DEL CONTRATO.

$$R = V_0\left(\frac{IPC_1}{IPC_0}\right)$$

Donde:

***R*:** Monto o valor del reajuste a agregar al V_{RC}

V_0*:** Valor del saldo del contrato, será equivalente al ***Monto inicial de contrato menos los ***pagos realizados,*** previo a la variación de los rubros.

***IPC_0*:** Cifra del Índice de Precio al Consumidor (IPC) dictado por el Banco Central del Paraguay (BCP) correspondiente al mes de firma del Contrato.

***IPC_1*:** Cifra del Índice de Precio al Consumidor (IPC) dictado por el Banco Central del Paraguay (BCP) correspondiente al mes de la solicitud de reajuste.

LOS REAJUSTES SERÁN PAGADOS UNA SOLA VEZ AL FINAL DEL CONTRATO.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 01 mes Agosto y año 2014.

SR. JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA
REPRESENTANTE LEGAL
NUEVO AMANECER

NUEVO AMANECER
Juan Carlos Espínola Ayala
Consultor Internacional para Desarrollo

Ing. MAE. Sergio Barrios H.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENIESTAR SOCIAL